Recuperatorio Integrador.

Lea atentamente el examen. No se apresure. El tiempo previsto de 180 minutos es más que suficiente para la resolución de éste. Recuerde que todas las decisiones que tome con respecto a la interpretación del enunciado deben estar explicitadas en el examen, eso permitirá una mejor evaluación de los aspectos prácticos del mismo. Las producciones tendrán que entregarse vía prácticas de MleL en un único archivo en formato PDF con el texto y los diagramas en formato digital (no se admitirán trabajos con capturas fotográficas de producciones manuscritas).

"AlertaAnimal" es una aplicación para dispositivos móviles, diseñada por la Oficina Provincial de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (OPTIC) de Neuquén, que tiene por objetivo canalizar denuncias de maltrato o delitos cometidos contra los animales, tanto en el ámbito urbano, con animales domésticos (perros, gatos, caballos, etc.) como en el ámbito rural o salvaje, con fauna autóctona y nativa.

Para registrarse, como datos básicos se solicitará además del nombre y apellido, número de documento, teléfono y correo electrónico.

Al momento de *registrar una denuncia* se deberá ingresar una descripción del hecho o de la situación que involucra al animal maltratado, es posible ingresar dicha descripción mediante una grabación de voz o en forma escrita, seleccionando el animal y acompañado de una georreferenciación del lugar del hecho. Existe una tipificación del tipo de maltrato que debe elegir el Denunciante. Se puede completar la denuncia adjuntando una o varias fotos y videos, los mismos pueden ser tomados desde la aplicación o bien, seleccionados del almacenamiento del dispositivo. También se pueden incorporar testigos que den fiabilidad a la denuncia generada, para ello se cargan los datos personales y se añade un relato que atestigüe el acto denunciado.

Todas las denuncias confirmadas son visibles de manera inmediata en un panel de monitoreo web, que permite su tratamiento por parte de las distintas áreas de gobierno. Para ello existe la figura del Organismo de Derivación, que es responsable de ver las denuncias y establecer criterios para determinar la derivación a otros organismos (Por ejemplo, a la Unidad Fiscal Especializada en delitos Ambientales y Animales del Ministerio Público Fiscal, a la Dirección Provincial de Fauna, al Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de la Provincia, etc.). También existe la posibilidad de que una denuncia no cuente con los fundamentos necesarios para darle curso y sea desestimada, en cuyo caso, se envía un correo electrónico al denunciante explicando los motivos.

Cuando el Denunciante confirme la denuncia recibirá por WhatsApp el número de denuncia y un link de acceso al seguimiento de la misma.

Todo el proceso de derivaciones y tratamiento de la denuncia permitirá el seguimiento del estado de la misma pudiendo ser visualizado desde la aplicación por el denunciante, para conocer su evolución, hasta que una vez resuelta, se da por finalizada.

Primer Parcial

- A. Para la aplicación "AlertaAnimal":
 - 1. Realice el diagrama de casos de uso del sistema completo.
 - 2. Construya el modelo de dominio del sistema.
 - Realice un diagrama de contexto del sistema.
 - 4. Enuncie 2 requisitos funcionales del sistema y 2 requisitos no funcionales pertinentes al dominio.
 - 5. Exprese una historia de usuario completa,

Segundo Parcial

- B. Para el caso de uso "Registrar una Denuncia", realice:
 - 1. La interfaz tentativa.
 - 2. La especificación del caso de uso completa.
 - 3. El diagrama de comunicación de análisis.
- C. Respecto al **Proceso Unificado** de desarrollo de software:
 - 1. ¿En qué fases la disciplina de Análisis tiene mayor presencia?
 - 2. ¿Cuál es el hito de finalización de la fase de Inicio?
 - 3. ¿Cuáles son los artefactos de la fase de Elaboración?